

**En la última década, se han fortalecido las instituciones para la formulación de estrategias de innovación, pero aún se requieren políticas enfocadas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación y un mayor apoyo financiero para viabilizar la implementación de las agendas de innovación.** La creación de ministerios y agencias para la formulación de estrategias de innovación muestra el creciente interés de varios países de la región por el tema. Por ejemplo, en Argentina se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en 2007; en Chile se ha instituido el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (2005) y el Comité Gubernamental (ministerial) de Innovación para la Competitividad (2007), y en Brasil se ha implementado, a partir de 2008, una política de desarrollo productivo con fuerte participación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), la que fue actualizada en agosto de 2011. Sin embargo, es necesario aumentar la sincronización entre la estrategia de desarrollo productivo y la política de innovación (por ejemplo mediante fondos sectoriales, como en Argentina, Brasil y México), mejorar la capacidad de planificación y superar la tendencia a la asignación de recursos con base en evaluaciones de corto plazo, y diseñar

políticas enfocadas en los resultados (número creciente de empresas exportadoras, número de doctorados empleados en el sector productivo, introducción de nuevos procesos productivos y/o servicio en el mercado, etc.), más que en los “insumos” (gasto en I+D, número de matriculados en cursos de doctorado, etc.).

### **Modernización de los sistemas de gestión de políticas públicas**

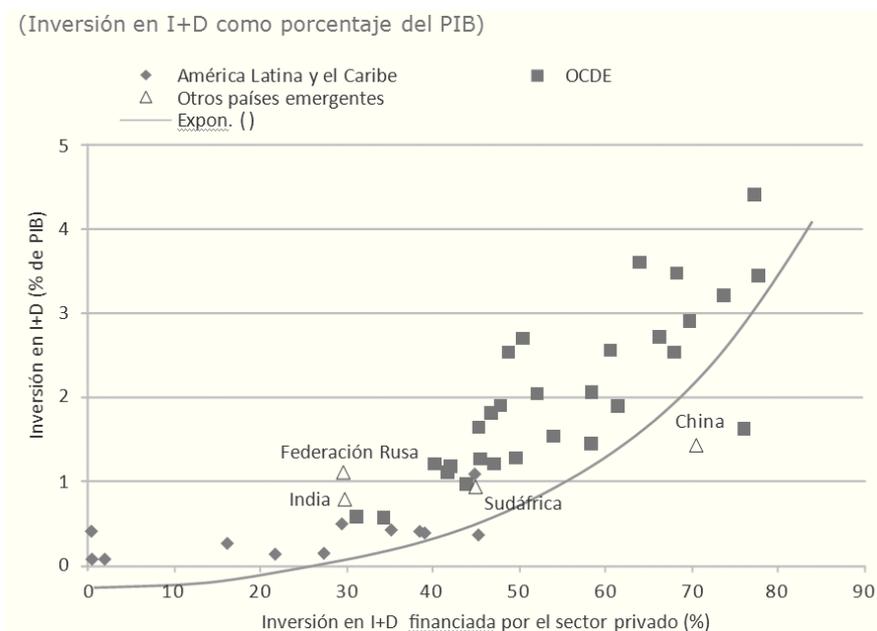
**Educación, infraestructura, y desarrollo productivo e innovación son tres áreas claves para alcanzar los objetivos de competitividad, desarrollo económico e inclusión social. En cada una de ellas, se requieren políticas públicas activas, planificación estratégica y una gestión más eficiente y eficaz por parte del Estado.** Al pacto fiscal diseñado para alcanzar metas de desarrollo específicas, se debe sumar la modernización de los sistemas de gestión de las políticas públicas en cinco áreas prioritarias, teniendo en cuenta que en la región hay modelos institucionales de diferente complejidad y distinta frecuencia de las interacciones entre los actores:

- 1. Adoptar sistemas de gestión y mecanismos de planificación enfocados en resultados.**

La capacidad institucional para gestionar recursos debe incrementarse así como deben adaptarse planes plurianuales para aumentar la eficiencia en la asignación de recursos. En paralelo hay que buscar alianzas con el sector privado que fortalezcan la viabilidad

e implementación de las estrategias de desarrollo nacionales. Diseñar políticas con una visión de largo plazo y priorizar entre las diferentes reformas es fundamental. Por ejemplo, es importante equilibrar los objetivos de cobertura educacional (por ejemplo, mediante

Gráfico 7.  
El desafío de América Latina: movilizar la inversión empresarial en I+D.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), véase [<http://www.uis.unesco.org/pages/default.aspx>] Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT), véase [<http://ricyt.org>], y Main Science and Technology Indicators (MSTI) Database de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

**Nota:** Las cifras corresponden al año 2002 para Bolivia; 2004 para Suiza; 2005 para Panamá y Paraguay y 2006 para Australia, China, Israel y Sudáfrica.

inversiones en infraestructura) con los objetivos de calidad e inclusión (por ejemplo, la capacidad del sistema educativo de reducir las disparidades entre áreas rurales y urbanas) y los objetivos de competitividad (apoyo a la inserción productiva de los recursos humanos calificados). Un enfoque que prioriza los resultados, en vez de los “insumos”, también facilita la evaluación de las políticas, lo que permite aprender de su implementación y ajustarlas para incrementar su eficacia y eficiencia.

**2. Crear incentivos y mecanismos para la coordinación (vertical y horizontal) entre niveles de gobierno y entre los sectores público y privado.** Esto requiere de invertir en inteligencia estratégica en la administración pública –recursos humanos especializados y capacitados– y crear espacios de diálogo para instaurar mecanismos de confianza entre los actores públicos y privados, al tiempo de incrementar las capacidades de control y regulación del Estado. Por ejemplo, la falta de coordinación entre los actores es la principal debilidad de las políticas de infraestructura en América Latina, lo que tiene importantes implicancias sobre la productividad, competitividad y posibilidades de acceso. Los principales obstáculos para una coordinación efectiva

son la falta de incentivos institucionales para la cooperación y una arquitectura institucional apropiada. Es necesario diseñar incentivos para favorecer la coordinación entre agencias de un mismo nivel de gobierno, entre agencias de diferentes niveles de gobierno, y entre actores públicos y privados. También es fundamental la asignación de responsabilidades entre niveles de gobierno. En la provisión de servicios de educación, por ejemplo, es importante que los gobiernos centrales mantengan ciertas atribuciones como la definición de estándares, el diseño básico curricular y el manejo de los estatutos docentes, que definen las condiciones de empleo y desarrollo profesional de los mismos. A su vez, la profesionalización de la carrera docente, relacionándola de manera más cercana al desempeño y mejores estructuras de capacitación dentro de las escuelas, debería involucrar a los directores de las escuelas y a diferentes niveles de la administración pública. También en las otras áreas, es fundamental avanzar con esquemas de contratación que estimulen la profesionalización, especialización y el desarrollo de una carrera civil independiente del ciclo político y con capacidad de uso de herramientas avanzadas de planificación, seguimiento y evaluación.

**3. Definir estándares claros y mecanismos de reglamentación que permitan la implementación de los acuerdos alcanzados.**

Un marco regulatorio claro y que facilite la articulación entre el sector público y el sector privado es determinante tanto para la inversión en infraestructura como para la innovación. Por ejemplo, en telecomunicaciones los regímenes jurídicos de la mayoría de los países de la región continúan orientados hacia una regulación por servicios, lo que no se adapta a la convergencia tecnológica. Es necesario modificar las regulaciones de los servicios de telecomunicaciones de forma general, evitando medidas segmentadas que ocasionen asimetrías y distorsiones regulatorias, lo que en definitiva dañaría al consumidor del servicio. En la educación terciaria es importante contar con marcos regulatorios con mecanismos de evaluación y acreditación de instituciones claros que permitan garantizar y elevar la calidad de la oferta educativa.

**4. Invertir en el fortalecimiento institucional y en la formación de capacidades en la gestión pública.**

Es necesario que la atribución de responsabilidades a las regiones y/o estados y municipios se acompañe de recursos fiscales adecuados y de capacidad de gestión a nivel local. La provisión de servicios educacionales, así

como los servicios de infraestructura de transporte, requiere de una articulación entre los niveles de gobierno, para lo cual es fundamental invertir en la formación de gestores de políticas públicas a nivel subnacional. Asimismo, al tiempo que se diseñan nuevos instrumentos e introducen nuevos criterios para la asignación presupuestal es necesario invertir en la formación de gestores de políticas públicas, para lo cual los gobiernos deben destinar recursos tendientes a facilitar la cooperación a nivel local, nacional o regional.

**5. Generar información, indicadores e instituciones para la toma de decisiones de políticas públicas.**

Es necesario definir y generar los sistemas de información que permitan realizar la evaluación del desempeño de las acciones gubernamentales. Varios países han invertido en generar unidades dedicadas a la recopilación y difusión de indicadores, tanto en educación como en innovación. Este avance se apoya en una amplia modernización de los sistemas informáticos de los ministerios y agencias públicas que han incrementado la transparencia y accesibilidad a sus datos. Esto se registra tanto en economías grandes, como Argentina y Brasil, como en pequeñas, como Costa Rica y Panamá. Al mismo tiempo, es necesario generar los incentivos para

la utilización de los datos e información en la evaluación y en el rediseño de las políticas públicas. A diferencia de los países de la OCDE, los de América Latina están aún en una fase incipiente en la creación de instituciones para el análisis de políticas. En el área de innovación, el país más avanzado es Brasil, donde tanto el IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada), afiliado a la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, como el CGEE (Centro de Gestión de Estudios Estratégicos), afiliado al Ministerio de Ciencia y Tecnología, constituyen espacios institucionales para análisis de impacto y retroalimentación de las políticas públicas.

En síntesis, a pesar de la crisis financiera global, la situación de las economías de América Latina ha mejorado sustancialmente en los últimos años. Los gobiernos de la región deben aprovechar esta oportunidad para diseñar e implementar mejores políticas públicas que permitan transitar por senderos de desarrollo de largo plazo más inclusivos y sostenibles. Si bien el objetivo de corto plazo debe ser reconstruir el espacio fiscal disminuido por las respuestas de los gobiernos a la crisis, los Estados también tienen que resolver algunas restricciones y problemas estructurales que limitan a

las economías de la región en sus posibilidades de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Reducir la desigualdad en la distribución del ingreso, mejorar la provisión de servicios públicos, generar más oportunidades e impulsar la diversificación productiva son los objetivos más relevantes. Una mayor eficiencia de la administración pública es clave, ya que permitiría liberar recursos para otras medidas de política que impulsen el desarrollo e incrementaría el apoyo ciudadano para gestionar e implementar las reformas necesarias. Pero una mayor eficiencia no basta: los Estados deben también ser más eficaces en lograr los objetivos. Esto solamente puede conseguirse mediante una reforma fiscal diseñada para conseguir los recursos necesarios para alcanzar las metas claves del desarrollo económico. Muchos gobiernos de la región han identificado tres áreas prioritarias para invertir recursos adicionales por su potencial contribución al incremento de la competitividad y la inclusión social: educación, infraestructura e innovación. En cada una, se requiere una gestión más eficiente y una acción estratégica más eficaz por parte del Estado.

## Bibliografía

- CEPAL (1998), "El pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos", Libros de la CEPAL, No 47 (LC/G.1997/Rev.1-P), Santiago de Chile.
- CEPAL (2010a), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, 2010, (LC/G.2480-P), CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2010b), *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Trigésimo tercer periodo de sesiones de la CEPAL. Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio de 2010, (LC/G.2432 (SES.33/3)), CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2011), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010-2011*, División de Desarrollo Económico, Documento Informativo, CEPAL, Santiago de Chile.
- OCDE (2008a), *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, OCDE, París.
- OCDE (2008b), *Perspectivas Económicas para América Latina 2009*, Centro de Desarrollo de la OCDE, París.
- OCDE (2010a), *Perspectivas Económicas para América Latina 2011*, Centro de Desarrollo de la OCDE, París.
- OCDE (2010b), "Pisa 2009 Results: Overcoming Social Background: Equity in Learning Opportunities and Outcomes". Volume 2. OECD, Paris.
- OCDE (2011a), *Government at a Glance*, OCDE, París.
- OCDE (2011b), *Main Science and Technology Indicators*, OCDE, París.



## IV. CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA





## CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA

**Max Sáurez Ulloa**

Director de la Escuela de Relaciones Internacionales  
de la Universidad Nacional

**María Morales Camacho**

Bachiller en Relaciones Internacionales  
de la Universidad Nacional

### **Noviembre-diciembre 2011**

#### **Comercio exterior**

Durante su estadía en Japón, en el marco del 75 aniversario de relaciones diplomáticas entre ambos Estados, la presidenta Laura Chinchilla conversó sobre la cooperación japonesa e incentivará al sector privado nipón a invertir en Costa Rica, pese a la fuerte competencia que representan países atractivos de Latinoamérica como Brasil o México (*La Nación*, 6/12/2011).

La presidenta Chinchilla busca incentivar al sector privado y político japonés para suscribir un acuerdo de asociación comercial con Costa Rica. Ambos países han presentado una relación comercial estable durante los últimos 10 años, pero las autoridades costarricenses desean ampliar y diversificar las inversiones. No obstante, el Gobierno de Japón se ha mostrado más reservado al indicar que ya cuenta con tratados comerciales con México, Perú y Chile. Asimismo, la ministra de Comercio Exterior, Anabel González, firmó

un acuerdo con representantes de empresas automovilísticas y otros equipos como Mitsubishi Corporation, Hino, Mazda, Fuji, NEC y Marubeni (*La Nación*, 7/12/2011).

### Actos oficiales

Costa Rica saluda al pueblo y Gobierno de Guatemala por la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el día 6 de noviembre del presente año, en las que resultaron electos el candidato Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, primera mujer vicepresidenta de la historia de este país (*Comunicado de la Cancillería*, 7/11/2011).

El canciller Enrique Castillo se reunió con los jefes de las representaciones diplomáticas establecidas en Costa Rica, con el fin de estrechar relaciones y conocer las condiciones sobre las cuales realizarán sus labores cada una de estas. Dicho encuentro fue organizado por el decano del Cuerpo Diplomático, Pierre Nguyen Van Tot y el vicedecano, el embajador Octavio Brugnini (*Comunicado de la Cancillería*, 17/11/2011).

Una misión diplomática australiana, encabezada por la embajadora de ese país con sede en México, Katrina

Cooper, visitó la Cancillería, con el fin de promocionar la cooperación de Australia en el otorgamiento de becas para estudiantes nacionales. El evento fue coordinado por la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería y contó con representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas (*Comunicado de la Cancillería*, 22/11/2011).

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Castillo, condecoró con la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata al embajador de la República Oriental de Uruguay y vicedecano del Cuerpo Diplomático, Octavio Brugnini García Lagos, tras concluir cinco años de labor diplomática en el país. Durante la ceremonia, el canciller Castillo mencionó los paralelismos entre Costa Rica y Uruguay en índices como la equitativa distribución del ingreso, la esperanza de vida, la democracia y la alfabetización. También mencionó la programación de la primera reunión de una Comisión Mixta Costa Rica-Uruguay, con el fin de estrechar lazos (*Comunicado de la Cancillería*, 23/11/2011).

El canciller Enrique Castillo recibió a la ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, la cual realiza una visita de

trabajo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José. Durante el encuentro, los diplomáticos intercambiaron impresiones sobre el estado de las relaciones bilaterales, asuntos regionales, el tema de derechos humanos, las sesiones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la pronta visita del presidente Juan Manuel Santos a Costa Rica (*Comunicado de la Cancillería*, 23/11/2011).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes de la Embajada de Panamá en Costa Rica, la Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Dirección General de Migración y Extranjería, el Centro de Orientación Indígena, la Comisión Interinstitucional de Asuntos Migratorios (CIAM), un representante empresarial de la zona de Los Santos y del Ministerio de Trabajo organizaron un encuentro para discutir la situación laboral y migratoria de la comunidad indígena Ngobe y Boglé en la región de Los Santos. Lo anterior como resultado de la afluencia de indígenas provenientes de Panamá en la zona, y como consecuencia de los resultados arrojados por un censo realizado por la Dirección General de Migración

y Extranjería, en la que se reportaron 5000 indígenas en la región y 8000 niños(as) panameños(as) que asisten a escuelas de Costa Rica.

En la reunión se intercambiaron opiniones sobre temas como la mejora sociolaboral, acciones de capacitación a estas personas, así como la coordinación respectiva con las autoridades de Panamá, entre otros tópicos (*Comunicado de la Cancillería*, 28/11/2011).

El Gobierno de Costa Rica expresó su firme condena contra las violentas acciones de estudiantes iraníes en la Embajada del Reino Unido con sede en Teherán. Asimismo, lamenta la falta de determinación por parte de las autoridades de Irán para evitar dichos actos y la carencia de compromiso gubernamental para proteger la inviolabilidad de las instalaciones diplomáticas, tal y como lo estipula la Convención de Viena de 1961 (*Comunicado de la Cancillería*, 29/11/2011).

El canciller Enrique Castillo dictó una charla sobre la política exterior de Costa Rica, en la cual profundizó los ejes principales de esta; entre ellos: la promoción de la paz y el desarme, de la democracia, la protección de los derechos humanos, el medio ambiente y el comercio exterior. Durante la conferencia, el jefe de la diplomacia

costarricense explicó la confianza de Costa Rica en los mecanismos jurídicos de negociación y en la solución pacífica de controversias. Además, mencionó la actitud beligerante y activa del país en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las acciones para fortalecer el Consejo de Derechos Humanos.

En relación con la seguridad humana mencionó las iniciativas del país en cuanto a desarme y la contención de la carrera armamentista. En temas medioambientales expuso la aspiración de Costa Rica en ser Carbono Neutro para el 2021.

El tema de la diversificación de exportaciones y la apertura económica destacó en el área comercial, donde sobresalen los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Estados Unidos, China, México, Chile y Perú (*Comunicado de la Cancillería*, 30/11/2011).

La presidenta Chinchilla realizará una gira a Japón, la cual se extenderá desde el 6 hasta el 10 de diciembre, lo anterior como respuesta a la invitación hecha por el emperador Akihito. Durante su estadía en el país asiático, la mandataria se entrevistará con el primer ministro, Yoshihiko Noda; de la misma forma, aprovechará la oportunidad para abordar temas vinculados con la inversión, la cooperación y el comercio (*La Nación*, 30/11/2011).

El canciller Enrique Castillo condecoró al embajador de la República Federativa de Brasil, Tadeo Valadares, con la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, tras concluir cuatro años y medio de servicio en el país.

Durante la gestión diplomática de Valadares se dio la visita de quien fuera presidente en el 2008, Óscar Arias, a Brasil. Así también, la mandataria Chinchilla recibió al expresidente Luiz Inacio Lula da Silva en el 2010 (*Comunicado de la Cancillería*, 15/12/2011).

## Conflicto con Nicaragua

El Ministerio de Seguridad construirá cinco estaciones policiales a lo largo de la carretera paralela sobre el Río San Juan. Dichas estaciones contarán con alrededor de 40 efectivos y tendrán como objetivo mejorar los controles de seguridad en la zona. De igual forma, se levantarán varios helipuertos para atender emergencias médicas y suplir las necesidades del personal de seguridad. Para el 2012, la policía de fronteras se verá reforzada con 60 vehículos y más de 100 motocicletas (*La Nación*, 6/11/2011).

El Gobierno de Costa Rica no se pronunciará por la reelección del actual presidente de Nicaragua, Daniel Ortega. Esto último producto de las tensas relaciones entre ambos países por el conflicto en la Isla Calero-Portillos (*La República*, 9/11/2011).

El jefe de la diplomacia costarricense recibió al Frente Nacional por la Protección de los Humedales, coalición de la sociedad civil que realiza una campaña de protección del Humedal Caribe Noreste. Dicha visita tuvo como objetivo la discusión del conflicto en la región de la Isla Portillos (*Comunicado de la Cancillería*, 11/11/2011).

El nombramiento de Mimí Prado como embajadora del país en Nicaragua fue revocado por el Consejo de Gobierno, debido a la tensión existente entre ambos países por la Isla Calero. El país no cuenta con esta figura diplomática en el vecino del norte desde que la presidenta Chinchilla asumió labores en el 2010 (*La Nación*, 17/11/2011).

El canciller Enrique Castillo denunció la supuesta invasión, por parte de jóvenes afines con el régimen de Daniel Ortega, a la Isla Calero. Las declaraciones del diplomático se basaron en información divulgada por el canal 19 de Nicaragua. Además, expresó que enviará una nota de protesta a Managua

por la violación de las medidas impuestas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (*La Nación*, 24/11/2011).

El Gobierno de Nicaragua construye un puente de 500 m de longitud y dos carriles sobre el Río San Juan en la comarca de Santa Fe (departamento de Río San Juan), lugar en el que la cuenca no funciona como límite natural. La obra estaría terminada para el año 2014 y formará parte de la ruta alterna para viajar a través de Centroamérica sin pasar por Peñas Blancas en Guanacaste. Dicha infraestructura responde a un acuerdo suscrito por ambos países en 1995 (*La Nación*, 28/11/2011).

El Gobierno de Costa Rica envió una misiva al Gobierno de Nicaragua a raíz de las declaraciones de este último vinculadas con supuestos daños ambientales por la construcción de un camino paralelo al Río San Juan. En dicha nota, la Cancillería costarricense manifiesta su entera disposición a brindar cualquier información que requiera su homóloga nicaragüense siempre que se presenten pruebas científicas, objetivas y serias sobre el impacto negativo de las obras que iniciaron como consecuencia del accionar por parte de Managua en la frontera norte de Costa Rica. Además, el Gobierno costarricense expresó su aprobación sobre la

participación de Guatemala y México en el análisis de temas ambientales entre San José y Managua (*Comunicado de la Cancillería*, 29/11/2011).

El Gobierno de Nicaragua envió a 63 jóvenes de la juventud sandinista a realizar labores ambientales al Río San Juan como respuesta a las labores de construcción, en el lado costarricense, de una carretera con longitud de 120 km y que es catalogada por Managua como un “crimen contra la naturaleza”; lo que ha provocado reacciones de malestar en la Casa Amarilla (*La Nación*, 3/12/2011).

Costa Rica entregó la Memoria del Caso “Ciertas Actividades de Nicaragua en la Zona Fronteriza (Costa Rica v. Nicaragua)” al secretario de la Corte Internacional de Justicia, Philippe Couvreur, en la sede de este organismo localizado en La Haya (Países Bajos). De acuerdo con el canciller Enrique Castillo, “la memoria costarricense es muy sólida, tiene un gran detalle técnico y contiene evidencia irrefutable” sobre el actuar nicaragüense y las prerrogativas de Costa Rica al respecto (*Comunicado de la Cancillería*, 5/12/2011).

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota de protesta a su homólogo de Nicaragua por la incursión de 15 soldados nicaragüenses un

kilómetro en territorio nacional y las amenazas al personal de la fuerza pública presente en la zona (*Comunicado de la Cancillería*, 20/12/2011).

Costa Rica manifiesta que las acusaciones nicaragüenses sobre daños ambientales a raíz de la construcción de la carretera paralela al Río San Juan en territorio costarricense carecen de fundamento y tienen como objetivo distraer la atención de las violaciones cometidas por Nicaragua al invadir territorio de Costa Rica, así como el incumplimiento a las medidas provisionales interpuestas por la CIJ.

Además, le solicita al Gobierno de Daniel Ortega la evidencia técnica de las acusaciones hechas ante lo que no ha habido respuesta por parte de Managua (*Comunicado de la Cancillería*, 23/12/2011).

## Bilaterales

El vicescanciller Carlos Roverssi inauguró el Foro “Fortaleciendo las relaciones comerciales, turismo e inversiones entre Costa Rica e Indonesia”, en el que participó el embajador de esta nación, Hamdani Djafar. Durante el encuentro se discutieron temas como el otorgamiento de becas, el acercamiento comercial y político, asimismo,

los esfuerzos contra el cambio climático (*Comunicado de la Cancillería*, 15/11/2011).

El vicescanciller Carlos Roverssi realizará una gira de trabajo, en la que visitará organismos internacionales con sede en Suiza. Durante su primer día en Ginebra será parte de la 100ª Sesión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual celebra el 60 aniversario desde su fundación. Asimismo, se reunirá con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el objetivo de informar sobre los logros nacionales en esta materia; entre los que se destacan: la creación de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, la Semana Nacional de los Derechos Humanos y el Proyecto de Plan Nacional de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Por otra parte, el diplomático costarricense manifestó el compromiso del país para fortalecer el Consejo de Derechos Humanos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sin dejar de lado la propuesta de dar vida a la figura de una relatoría especial sobre Medio Ambiente y Derechos Humanos (*Comunicado de la Cancillería*, 5/12/2011).

Costa Rica se convirtió en el Estado número 100 en adherirse a la Convención para la Eliminación del Requisito de Legalización para los Documentos Públicos Extranjeros o Convención de “la Apostilla”, la cual simplificará los trámites de legalización de documentos públicos extranjeros al eliminar la legalización consular, con el requisito que el Estado del que proviene el documento sea parte de la Convención (*Comunicado de la Cancillería*, 14/12/2011).

## Multilaterales

Costa Rica expresó su apoyo a la Declaración de Ginebra contra la violencia armada, así lo manifestó la delegación presente en una Cumbre Ministerial realizada en Suiza. Durante el evento, los representantes nacionales hicieron alusión a la problemática regional en cuanto a violencia, por lo que solicitaron respaldo para la iniciativa de seguridad centroamericana. Así también, se pidió respaldo para el Tratado de Comercio de Armas, impulsado por Costa Rica, y se discutieron temas como las estrategias regionales y mundiales para enfrentar las amenazas de la violencia (*Comunicado de la Cancillería*, 1/11/2011).

La Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Albert Schweitzer Institute organizaron el foro “Mejorar haciendo: el papel de las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el trabajo del Consejo de Derechos Humanos”, en el que participaron altos representantes de los organismos de la ONU encargados de los derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y personal académico. En dicha actividad se discutieron el aporte de la sociedad civil al Consejo, el traslado de mejores prácticas de la sede de Ginebra a la de Nueva York, la protección a los y las activistas de derechos humanos, potenciar el quehacer de las ONG’s en los países menos desarrollados y mejorar los procesos de elección de los integrantes del Consejo (*Comunicado de la Cancillería*, 4/11/2011).

Costa Rica resultó electa para ocupar, en conjunto con México, la Presidencia del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSAGARAG), cargo que entrará a regir a partir del 1 de enero del 2012; periodo que el país aprovechará para convertirse en un centro de capacitación en búsqueda y rescate ante catástrofes por fenómenos naturales como la creación de una escuela de

capacitación. El INSAGARAG se fundó en 1991, con el objetivo de mejorar la respuesta ante fenómenos naturales urbanos (*Comunicado de la Cancillería*, 10/11/2011).

El excanciller y embajador Bernd Niehaus fue reelecto por un periodo de cinco años en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, encargada del desarrollo y la codificación del derecho internacional. Dicha Comisión está compuesta por 34 miembros reconocidos en el ámbito mundial por su conocimiento y aporte en la materia. Este órgano fue establecido en 1947 y de él se han derivado importantes instrumentos jurídicos como la Convención sobre Relaciones Diplomáticas, la Convención sobre Relaciones Consulares, la Convención sobre el Derecho de los Tratados y la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación (*Comunicado de la Cancillería*, 17/11/2011).

Durante el 143 Periodo de Sesiones del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y la

Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma realizaron un evento titulado “La contribución del sector agropecuario en la estrategia nacional de cambio climático: una nueva dimensión de las políticas públicas sectoriales”; esto a partir de su experiencia interna en la implementación de mejores prácticas agrícolas amigables con el ambiente (*Comunicado de la Cancillería*, 30/11/2011).

Costa Rica lidera los esfuerzos para impedir el uso de armas racimo al encabezar el grupo de países opuestos a la aprobación de un documento que autorizaba el uso de este equipo bélico, exceptuando el obsoleto mayor a 30 años de antigüedad (*Comunicado de la Cancillería*, 30/11/2011).

Costa Rica fue elegida en la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el año 2014; asimismo, será la sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en ese año. Chile fue elegido como presidente *pro tempore* para el 2012, Cuba para el 2013 y Costa Rica para el 2014.

Durante el encuentro, en el que participaron el primer vicepresidente de la República, Alfio Piva, el vicecanci-

ller Carlos Roverssi y la embajadora de Costa Rica en Venezuela (lugar de la reunión), Nazareth Avendaño, el primer vicepresidente manifestó que este organismo representa una estructura similar al Grupo de Río al funcionar como foro de diálogo y concertación regional.

Este organismo pretende impulsar los procesos de integración regional al aprovechar el legado histórico del Grupo de Río y la experiencia en integración de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC (*Comunicado de la Cancillería*, 3/12/2011).

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Derechos Humanos impulsada por Costa Rica y países que han conformado el Consejo de Derechos Humanos, como Eslovenia, Filipinas, Italia, Marruecos, Senegal y Suiza. Dicha declaración reconoce el derecho de las personas de acceder a educación y formación en derechos humanos y libertades fundamentales.

La educación en derechos humanos es un tema de vital importancia para Costa Rica en el seno de la ONU. Este instrumento está precedido por esfuerzos como la Primera Década de las Naciones Unidas sobre Educación

en Derechos Humanos, el Programa Mundial sobre Educación en Derechos Humanos y programas de capacitación en derechos humanos para diferentes sectores sociales (*Comunicado de la Cancillería*, 19/12/2011).

## Enero-febrero 2012

### Actos oficiales

La presidenta Laura Chinchilla no asistirá a la toma de posesión de su vecino Daniel Ortega, esto por la tensión existente debido a las continuas violaciones por parte de Managua al territorio nacional. A dicho acto asistirá una pequeña delegación compuesta por el encargado de negocios de la embajada costarricense en Managua, Edwin Arias, y el director de protocolo de la Cancillería, Javier Sancho. No obstante, la mandataria confirmó su asistencia a la toma de posesión de Otto Pérez en Guatemala (*La Nación*, 10/1/2012).

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Castillo, recibió a su homólogo alemán, Dirk Niebel, que estuvo tres días en el país para fortalecer los lazos de cooperación en áreas como las energías renovables, la conservación ambiental y la cooperación ambiental. El ministro Niebel aseguró que su país invertirá 4 millones de eu-

ros en la región centroamericana para biodiversidad (*La Nación*, 12/1/2012).

El viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, Sergei Ryabkov, sostuvo una reunión de trabajo con el viceministro Roverssi, en la que se trataron temas bilaterales e internacionales. Costa Rica manifestó su agradecimiento a Moscú por el apoyo al Tratado sobre el Comercio de Armas. Además, destacó áreas de interés común como el cambio climático, la atención de desastres naturales y las reformas a las Naciones Unidas.

El vicescanciller costarricense aprovechó el encuentro para reforzar la cooperación en materia de capacitación en especialidades médicas y el respaldo ruso para entrar a APEC, así como la cooperación técnica y financiera en materia de infraestructura, especialmente, la construcción de puentes, y se abordó la posibilidad de abrir un centro cultural costarricense-ruso.

El diplomático ruso se reunió con el vicepresidente, Luis Liberman, los ministros de Salud, Cultura, Seguridad, representantes del CONAVI, la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y el viceministro de Comercio Exterior, para explorar oportunidades de inversión (*Comunicado de la Cancillería*, 7/2/2012).

Costa Rica manifiesta su más profunda preocupación por la sistemática violación de los derechos humanos en Siria, a raíz del conflicto armado que afecta a este país. De esta forma, insta al Gobierno sirio a respetar los instrumentos de derechos humanos y de derecho internacional humanitario. De la misma forma, lamenta que el derecho al veto de unos pocos miembros en el seno de la ONU impida una solución negociada a la problemática (*Comunicado de la Cancillería*, 8/2/2012).

El vicescanciller de la República, Carlos Roverssi, se reunió con el embajador de Azerbaiyán, Ilgar Mukhtarov, con el fin de intercambiar impresiones y estrechar los lazos comerciales, políticos, culturales y educativos entre ambos países. Durante el encuentro, el representante diplomático de Azerbaiyán felicitó a Costa Rica por la elección en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU; así también informó sobre el actual conflicto Nagorno-Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán. Por su parte, el diplomático nacional congratuló a este país por ser elegido como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y notificó el diferendo entre Costa Rica y Nicaragua por la Isla Calero. El funcionario azerí extendió una invitación al canciller

Enrique Castillo para que visite este país euroasiático (*Comunicado de la Cancillería*, 10/2/2012).

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Castillo, condecoró con la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata a la embajadora de los Estados Unidos Mexicanos, Zadalinda González y Reyner, tras finalizar sus labores diplomáticas por dos años y medio.

Durante la estadía de la diplomática González, las relaciones entre ambos países se estrecharon con la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Estratégica, la celebración de una comisión binacional y las visitas recíprocas de los presidentes.

Durante su intervención, el jefe de la diplomacia nacional destacó la afinidad en el impulso temático internacional entre Costa Rica y México al promover temas como la seguridad, el cambio climático, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción (*La Nación*, 10/2/2012).

El Gobierno de Costa Rica expresa sus sentimientos de solidaridad al pueblo y Gobierno de Honduras por la tragedia que enlutó a 300 familias y dejó centenares de víctimas en la cárcel de Comayagua. La Embajada de Costa Rica en ese país informó que no se reportaron

costarricenses afectados (*Comunicado de la Cancillería*, 15/2/2012).

Costa Rica manifiesta su rechazo a los atentados perpetrados contra funcionarios diplomáticos israelíes en India, Georgia y Tailandia y hace un llamado para que la comunidad internacional incremente sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas y del derecho internacional (*Comunicado de la Cancillería*, 15/2/2012).

Costa Rica se convirtió en el primer país de América en ratificar todos los instrumentos internacionales de Derecho Internacional Humanitario; esto a partir de la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Dicho logro concuerda con los ejes de la política exterior nacional orientados hacia la paz, el diálogo y la prevención de los conflictos, con plena confianza y respeto por el sistema de Derecho Internacional.

Dicha Convención tipifica como crimen la desaparición forzada de personas, que incluso puede llegar a ser un delito contra la humanidad (*Comunicado de la Cancillería*, 16/2/2012).

El canciller Enrique Castillo sostuvo una amplia reunión de trabajo

con la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa. Durante el encuentro se abordaron temas como la participación de Costa Rica en el cuadragésimo aniversario del Tratado de Tlatelolco, el sistema interamericano de derechos humanos, la activa participación de Costa Rica en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Asimismo, el jefe de la diplomacia tica aprovechó para informar a su homóloga sobre la situación con Nicaragua y el interés nacional por ser parte de la Alianza del Pacífico (*Comunicado de la Cancillería*, 16/2/2012).

El canciller Castillo se reunió con un grupo de 24 embajadores de diversas partes del mundo, residentes en México y que son concurrentes para Costa Rica. Durante el encuentro el jefe de la diplomacia nacional explicó los ejes de la política exterior de Costa Rica; asimismo, estuvo presto a responder las preguntas de los diplomáticos. Además, les brindó un informe sobre el diferendo con Nicaragua (*Comunicado de la Cancillería*, 16/2/2012).

El embajador de la República de Corea, Taemyon Kwon, recibió la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, tras concluir su misión diplomática

de tres años. Durante el evento, en el que participó el canciller de la República y el cuerpo diplomático acreditado en el país, el jefe de la diplomacia nacional elogió la prolífica labor del embajador Kwon en la promoción de la cooperación en materia de gobierno digital, aprendizaje en línea, biotecnología, medio ambiente, cultura, gastronomía, música, deporte y el aprendizaje del idioma. Por su parte, el embajador coreano resaltó las cercanas y duraderas relaciones bilaterales, que este año cumplieron el 50 aniversario, y expresó su optimismo ante la visita de la mandataria a su nación durante el 2012, así como los beneficios por la firma del tratado de libre comercio (*Comunicado de la Cancillería*, 22/2/2012).

El Gobierno de Costa Rica expresa su solidaridad al pueblo de Argentina ante la tragedia ferroviaria que dejó como saldo 600 personas heridas y 49 muertas (*Comunicado de la Cancillería*, 22/2/2012).

## Bilaterales

Un grupo de 100 costarricenses pisó suelo nacional, tras varios días de estar atrapados en las protestas que llevaron a cabo indígenas panameños opuestos a la ley sobre regulación

minera que bloquearon la carretera Interamericana, en el trayecto entre Chiriquí y Veraguas (*La Nación*, 5/2/2012).

Los últimos 64 costarricenses atrapados en los bloqueos que se llevaron a cabo por indígenas en Panamá regresaron al país después de seis días de estar en medio de las revueltas. La presidenta Chinchilla agradeció la ayuda de las autoridades panameñas; mientras que las personas atrapadas aseguran que no recibieron socorro alguno (*La Nación*, 6/2/2012).

Delegaciones de Costa Rica y Ecuador se reunieron para intercambiar impresiones sobre delimitación marítima y plataforma continental, ya “que comparten vecindad entre el Archipiélago de Galápagos y la Isla del Coco”. Dichas representaciones acordaron seguir con el diálogo de cooperación y límites marítimos; esta cooperación se extenderá a temas vinculados con la plataforma continental, por lo que ambos países presentarán una propuesta conjunta ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas (*Comunicado de la Cancillería*, 7/2/2012).

El canciller Castillo realizará una gira de trabajo a Europa para reunirse con sus similares de Suiza, Francia y España, con el objetivo de

fortalecer vínculos diplomáticos, de cooperación, comercio, inversiones, el apoyo a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y obtener respaldo ante el diferendo con Nicaragua por la Isla Calero.

Durante su estadía en París se reunirá con el secretario general adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos, Jean Francois Blarel; encuentro en el que revisarán asuntos bilaterales como la cooperación francesa en el área de transporte público, abastecimiento de agua, temas culturales y el combate al crimen organizado.

Por otra parte, en Suiza participará en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos (CDH), la firma del Protocolo Facultativo a la Convención sobre Derechos del Niño, el Segmento Facultativo de la Conferencia de Desarme, y mantendrá reuniones con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanathem Pillay, la directora general de la Organización Mundial de la Salud, Dra. Margaret Chang, el Sr. Kassym-Jomart Tokayev, director general de la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) y con la Secretaría de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Convención RAMSAR).

Finalmente, en Madrid, el diplomático se encontrará con el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, con el fin de repasar la agenda bilateral (*Comunicado de la Cancillería, 23/2/2012*).

### Comercio exterior

India figura como el próximo posible socio comercial de Costa Rica. Así lo ha manifestado la ministra de Comercio Exterior, Anabel González, al reforzar la estrategia enfocada en Asia. El potencial del mercado indio está en la industria farmacéutica, biotecnología, nanotecnología, software e ingeniería, así como en la adquisición de autos a muy bajo precio, como los que vende la marca Tata.

El posible interés del subcontinente indio estaría en la cercanía costarricense con Estados Unidos. El 2012 será el año para iniciar con la etapa exploratoria de materia de inversiones, comercio y cooperación entre ambas economías; lo que se refuerza con un viaje de empresarios(as) y representantes gubernamentales el mes de marzo a este país.

El año anterior, el país exportó 23 US\$ millones a India en productos como el aceite de palma, semillas y madera. Por otra parte, importó 100

US\$ millones comprendidos en rubros como textiles, motos y medicinas. Mientras, que la inversión extranjera en los últimos 10 años apenas alcanzó 500 US\$ mil (*La República*, 3/1/2012).

Un grupo de empresarios alemanes realiza una visita al país, con el fin de explorar áreas como el turismo sostenible y las energías renovables. Dicha misión está encabezada por el ministro de Cooperación Económica y Desarrollo, Dirk Niebel, el cual se reunirá con la presidenta Chinchilla, el canciller Castillo y el ministro de Ambiente, René Castro.

El objetivo de la misión comercial es fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones. La cooperación alemana llegó a 10 millones de dólares en el 2011; asimismo, este país europeo es uno de los principales socios comerciales de Costa Rica, mercado en el que el país vende piña, café, banano y plantas ornamentales y cuyas exportaciones ascendieron a 133 millones de dólares para noviembre del 2011 y del que se importan 195 millones de dólares, principalmente, de la compra de maquinaria, productos químicos y farmacéuticos (*La República*, 11/1/2012).

La nueva negociación del tratado de libre comercio entre Costa Rica y Canadá busca que los bienes de zonas

francas ingresen a Canadá exonerados de impuestos o que paguen menos aranceles, mejorar las condiciones de acceso para la industria textil y las prendas terminadas, menos impuestos para productos agrícolas como el melón y la flexibilización de las normas de origen.

Por su parte, los canadienses buscan mejores condiciones para la entrada de bienes industriales, agrícolas, manufactureros y de construcción. Además, incluir los sectores financiero y de telecomunicaciones excluidos en el 2002 cuando se negoció por primera vez el TLC.

Este acuerdo pretende contener aspectos como un marco regulatorio para inversión, compras del gobierno y entendimientos paralelos en temas ambientales y laborales.

Desde que entró en vigor el tratado con esta nación del norte, el intercambio comercial ascendió un 12%; con una balanza comercial deficitaria para Costa Rica; con exportaciones de 87,5 millones de dólares e importaciones superiores a los 161,8 millones; con una inversión extranjera canadiense mayor a los 1000 millones de dólares (*La República*, 11-12/2/2012).

Costa Rica y Alemania firmaron un convenio de trabajo de dependientes, en el cual se les asegura una

mejor calidad de vida a los funcionarios diplomáticos residentes en cada una de las partes. Dicho convenio posibilita el libre ejercicio de actividades remuneradas a partir de unos tratamientos recíprocos a los familiares de los(as) funcionarios(as) nombrados(as) en las misiones diplomáticas de cada país involucrado (*Comunicado de la Cancillería*, 27/2/2012).

El canciller Castillo participó en la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas. Durante su intervención aprovechó para solicitar el ingreso de Costa Rica a este órgano. Lo anterior debido a la tradición de desarme que ha caracterizado al país. Y en intentos como el del año 2007, en el que Costa Rica y Malasia presentaron una Convención Modelo sobre Armas Nucleares.

El diplomático hizo un llamado para concretar un documento de garantías negativas, es decir, asegurar a aquellos países que se han desarmado nuclearmente, la protección contra posibles ataques por parte de quienes sí continúan armados (*Comunicado de la Cancillería*, 28/2/2012).

## Conflicto con Nicaragua

El país está reconsiderando nombrar a un(a) embajador(a) en Nicaragua, después de negarse a enviar tal

figura diplomática producto del conflicto por la Isla Calero, invadida constantemente por Nicaragua. El cambio de decisión ha sido motivado por intereses comerciales y culturales; no obstante, de complicarse el conflicto por la insistencia de Managua en ingresar a la Isla, el país mantendrá la sede diplomática sin esta figura (*La Nación*, 11/1/2012).

El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) anunció que iniciará, a finales de enero del presente año, la reforestación de la trocha paralela al Río San Juan, en la que se pretende sembrar “cercas vivas” a ambos lados de la carretera con especies nativas de la zona. Asimismo, se incluye un plan de “reconstrucción asistida” en la Isla Calero e Isla Portillos (la zona invadida por el ejército de Nicaragua). Además, se pretenden instalar sistemas de monitoreo para vigilar la condición del camino y la inmigración ilegal (*La Nación*, 11/1/2011).

Los jueces de la Corte Centroamericana de Justicia navegaron las aguas del Río San Juan, en sectores muy cercanos al lado costarricense, para inspeccionar los supuestos daños denunciados por ambientalistas nicaragüenses, a raíz de la construcción de una trocha en territorio costarricense y que corre paralela al San Juan. Dicha delegación se propone visitar Isla Chica,

la Trocha, Cuatro Esquinas y San Isidro de Pocosol, donde, según las supuestas acusaciones, las obras ticas afectaron suelo nica.

Por su parte, la Cancillería le restó importancia al evento, ya que el país no reconoce a esta instancia regional (*La Nación*, 13/1/2012).

Los vicepresidentes de la República, Luis Liberman y Alfio Piva, visitaron la comunidad fronteriza de Tiricias para inaugurar el proyecto de electrificación realizado por Coopelesca.

En el evento, el segundo vicepresidente Piva hizo un llamado a las comunidades vecinas al Río San Juan para promover, junto con el Gobierno, el desarrollo turístico de la zona. Lo anterior, aprovechando las facilidades que la nueva carretera paralela al San Juan podría traer.

Mientras se desarrollaba la actividad, una nave no artillada nicaragüense sobrevoló muy cerca al espacio aéreo nacional, mientras que una lancha de la armada de Nicaragua navegó el San Juan sin detenerse (*La Nación*, 27/1/2012).

La Corte Internacional de Justicia admitió la demanda interpuesta por Nicaragua contra Costa Rica por los supuestos daños ambientales producto de la construcción de la carretera paralela

al Río San Juan en territorio costarricense. De esta forma, Managua tendrá hasta el 19 de diciembre del presente año para presentar la acusación o memoria; mientras que San José tendrá un año más para presentar la contramemoria o defensa, con una fecha límite fijada para el 19 de diciembre del 2013.

La petición de Nicaragua consiste en el cese de las obras y en una indemnización por parte de Costa Rica por los daños cometidos contra el ambiente; no obstante, el Gobierno costarricense se ha mostrado confiado en que ganará el litigio, ante la falta de evidencia y argumentación sólida de su contraparte.

Dicho proceso legal le costará al país 1000 millones de colones (*La Nación*, 27/1/2012).

Costa Rica iniciará las labores de reforestación en la Isla Calero-Portillos, posterior al visto bueno de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR). Dichas actividades podrían llegar a requerir un monto de 600 millones de colones.

El plan presentado a RAMSAR comprende un proceso de reforestación asistida, lo que implica la ayuda a la naturaleza con aquellas especies que necesitan años para crecer. De la misma forma, se pretende dejar el territorio de

la Isla como se encontraba antes de la invasión, es decir, se eliminará el canal artificial construido por Managua y se mejorará la gestión de las aguas.

El MINAET se encargará de monitorear las obras y se le notificará a Nicaragua con antelación al inicio de dichas labores (*La República*, 1/2/2012).

El Gobierno pretende convertir la Isla Calero-Portillos en un parque nacional, con el objetivo de resguardar la biodiversidad y proteger al país de nuevas invasiones por parte de Nicaragua. Dicho proyecto rondaría los 4 o 5 millones de dólares e incluiría la creación de senderos y puentes de hamaca, con el fin de facilitar el acceso a la policía. No obstante, se excluirían las 300 hectáreas que forman parte del litigio ante La Haya entre Costa Rica y Nicaragua (*La República*, 1/2/2012).

El canciller Enrique Castillo concluirá su viaje de cabildeo por el Istmo, con el fin de lograr apoyo por parte de los países centroamericanos para que la Corte Centroamericana de Justicia no se entrometa en el conflicto entre Costa Rica y Nicaragua; esto porque ya se dirime la problemática en el seno de la Corte Internacional de Justicia.

Su viaje inició en Honduras, posteriormente, llegó a Guatemala y a El Salvador. Por último, visitará Pana-

má y República Dominicana. Además, sostuvo una reunión con el secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana, Juan Daniel Alemán (*La Nación*, 2/2/2012).

El Gobierno de Panamá mostró su apoyo a Costa Rica ante el conflicto con Nicaragua por la demanda presentada por este país en la CCJ, debido al supuesto daño ambiental, producto del camino rústico que se construye en territorio costarricense y paralelo al Río San Juan. Panamá hizo un llamado a los demás gobiernos centroamericanos para impedir que las resoluciones de esta corte (de la que Panamá no forma parte) distorsionen los avances realizados en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Como parte de una estrategia ofensiva, el canciller costarricense viajará a República Dominicana (Estado asociado) para conseguir respaldo (*La Nación*, 3/2/2012).

Honduras, El Salvador y Panamá mostraron su apoyo a Costa Rica ante la demanda interpuesta por Nicaragua en la Corte Centroamericana de Justicia (de la que Costa Rica no es parte). De acuerdo con los cancilleres de cada país no se desea que el conflicto se regionalice y presente obstáculos en el seno del SICA, ya que la CCJ podría elevar sus resoluciones a la reunión de

presidentes de dicha instancia, donde no tendría el apoyo de estos tres países (*La Nación*, 9/2/2012).

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) anunció la inversión de 6000 millones de colones más en la construcción de la carretera paralela al Río San Juan, principalmente, para completar el tramo entre Fátima, Sarapiquí (Heredia) y Los Chiles (Alajuela). También se buscan puentes tipo *Bailey*. Se espera que la ruta pueda ser transitada a finales del verano; mientras tanto, el Ministerio de Seguridad anunció el establecimiento de un punto de vigilancia de guardacostas en Barra del Colorado (*La República*, 15/2/2012).

La carretera de lastre paralela al Río San Juan fue inaugurada con el nombre de carretera 1856. Juan Rafael Mora Porras, en honor al presidente que lideró la lucha contra los filibusteros y concretó los límites entre Costa Rica y Nicaragua. La carretera inició a mediados del 2011 como respuesta a la invasión por parte del ejército nicaragüense de la Isla Portillos-Calero. El nombre pretende reavivar el espíritu nacionalista.

Mientras tanto, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) comunicó que en dos meses iniciará la

colocación de seis puentes sobre la carretera (*La Nación*, 18/2/2012).

El Gobierno de Daniel Ortega anunció la realización de un censo para determinar quiénes son los dueños de las tierras en el área fronteriza con Costa Rica; esto para cumplir con la Ley de Régimen Jurídico de Fronteras y ante presuntas denuncias sobre supuestos “intereses expansionistas” costarricenses, que utilizan a nicaragüenses como testaferros para adquirir territorios y aprovechar las aguas del San Juan, que después son devueltas al lado nicaragüense con gran cantidad de contaminantes. El anuncio del censo se dio el mismo día que la mandataria inauguró la primera etapa de la carretera paralela al Río San Juan (*La Nación*, 19/2/2012).

## Multilaterales

Costa Rica descartó la integración al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), a pesar de que dicha instancia celebrará, después de 20 años, una reunión en suelo nacional. La decisión se reforzó con el accionar de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) al acoger una denuncia interpuesta por Nicaragua contra el país, a pesar de que Costa Rica no es parte de dicha instancia jurídica (*La República*, 8/2/2012).

El canciller de la República, Enrique Castillo, manifestó que la intromisión de la CCJ en el conflicto entre Costa Rica y Nicaragua, podría afectar el proceso de integración regional, concretamente, al SICA. Por esta razón realizó visitas a cada país del Istmo, con el fin de notificar la situación a los mandatarios centroamericanos y buscar apoyo, ya manifestado por Panamá. No obstante, debe conversar aún con el primer ministro de Belice, Dean Barrow, nación que no ha visitado todavía (*La República*, 8/2/2012).

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Castillo, manifestó su preocupación por la proliferación de armas nucleares en el Seminario “La experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015 plus”, para conmemorar el 45 aniversario del Tratado de Tlatelolco. El diplomático expresó el problema de la desproporcionalidad y los excesos en la seguridad, ante los problemas que enfrenta la humanidad como la crisis financiera, lo cual impulsa la reflexión sobre el régimen de no proliferación.

El Tratado de Tlatelolco busca la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe, el cual busca la creación de zonas libres de armamento nuclear en todas las partes del mundo (ZLANs) (*Comunicado de la Cancillería*, 14/2/2012).

La mandataria Laura Chinchilla visitó la base Delta en Costa Rica, a pocos kilómetros de la margen nicaragüense y de la Isla Calero-Portillos, lo anterior con el fin de inaugurar la carretera 1856. Juan Rafael Mora, que comprende un trayecto de 160 km, de los cuales se ha avanzado en el lastrado del 70% y con la que Costa Rica dejará de depender del Río San Juan. Los primeros 25 km se encuentran listos para ser transitados; la distancia restante requiere de la construcción de ocho puentes. Hasta el momento, el país ha invertido 16 mil millones de colones y se pretende alargar la vía hasta Peñas Blancas en el Pacífico, es decir, unos 310 km más (*La República*, 18-19/2/2012).

La presidenta Chinchilla se mostró anuente a participar en la apertura de un debate sobre la legalización de drogas en Centroamérica; propuesta presentada por el presidente de Guatemala, Otto Pérez. Ante este planteamiento, países como Honduras, El Salvador y Estados Unidos han mostrado su negativa, aduciendo que podría elevar los índices de criminalidad y hacer de la región un paraíso de las drogas. Mientras que organismos multilaterales difieren en sus criterios, ya que la Organización Panamericana de

la Salud (OPS) apoyó el planteamiento, a diferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que mostró su preocupación al respecto (*La República*, 21/2/2012).

Durante su intervención en el Segmento de Alto Nivel de la XIX Sesión del Consejo de Derechos Humanos, el ministro Castillo hizo referencia a la difícil situación en Siria. Además, propuso la intervención de un experto en materia de derechos humanos y ambiente. Por otra parte, mencionó que durante la sesión Costa Rica hará referencia a temáticas como la libertad de expresión e Internet y la promoción de los derechos humanos en eventos masivos como los Juegos Olímpicos (*Comunicado de la Cancillería*, 27/2/2012).

## Nacionales

La Cancillería se saturó de personas que pretendían realizar la legalización de sus documentos para presentarlos en el extranjero; esto posterior a que el país aprobara la apostilla, mediante la cual el trámite se agiliza y el costo por una legalización disminuye de 40 dólares a 625 colones (*La Nación*, 12/1/2012).

La Cancillería inició un proceso de cobro judicial contra la exministra consejera en Suiza, Alexandra Pino,

para recuperar \$19 217 por concepto de salarios devengados en los meses de mayo y junio del 2011; periodo en el que no ejercía tal cargo; pero por petición del canciller en ese momento, René Castro, se mantuvo en el puesto (*La Nación*, 3/2/2012).

La presidenta Laura Chinchilla pide la aprobación urgente de la entrada del buque de guerra estadounidense *USS Iwo Jima*, con el fin de abastecerse de combustible. Dicho buque es parte del patrullaje contra el narcotráfico; razón por la que la mandataria les solicita a las fracciones del PAC y el Frente Amplio acelerar el aval. No obstante, dicha oposición argumenta que el atraco de buques de guerra no está dentro de lo estipulado en el Acuerdo de Patrullaje Conjunto de 1999.

Mientras que Chinchilla asegura que algunos círculos políticos en Washington empiezan a dudar del interés costarricense por combatir esta problemática en conjunto con los Estados Unidos (*La Nación*, 13/2/2012).

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una orden para que se le retenga el pasaporte a la exdiplomática Alexandra Pino Mora, designada en enero del 2011 en Suiza, pero rechazada por este país; por lo que la Cancillería la separó del puesto en junio del mismo

año. También, la Cancillería emitió una orden de retención para el pasaporte del exministro de Deportes, William Todd.

La persona que goza de un pasaporte diplomático tiene privilegios, como la exención del pago de impuestos de salida en los aeropuertos, por ejemplo (*La Nación*, 15/2/2012).

La petición de asilo político hecha por el nicaragüense Darwin Ariel Flores Larios se encuentra en trámite, ya que es una decisión que les corresponde tomar a la presidenta de la República y al canciller. Flores se desempeñaba como subdirector jurídico del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) hasta el 2008, cuando denunció irregularidades en la ejecución de recursos de la institución por un monto de 1,5 millones de dólares; razón por la cual, según el solicitante, fue destituido y perseguido por el régimen de Ortega (*La Nación*, 15/2/2012).

## Documentos consultados

*Comunicados de la Cancillería*

*Diario La Nación*

*Diario La República*